

Doc.	1361222
Exp.	671372

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 466-2025-MDT/GM

El Tambo, 18 de setiembre del 2025

## VISTO:

Vº Rº

Documento N° 1358162 y expediente N° 671372, que contiene la solicitud presentada por Victor Manuel Valdez Bravo, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión para el Mejoramiento del Pasaje Aloes del Anexo de Incho"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por el presidente de dicho comité; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117º de la Ley Nº 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1358162 y expediente N° 671372, el administrado, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión para el Mejoramiento del Pasaje Aloes del Anexo de Incho", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión para el Mejoramiento del Pasaje Aloes del Anexo de Incho", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del "Comité de Gestión para el Mejoramiento del Pasaje Aloes del Anexo de Incho", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el periodo de un (01) año de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	VICTOR MANUEL VALDEZ BRAVO	19802233
SECRETARIO	JORGE SOCRATES CAMBORDA HUACAYCHUCO	19911694
TESORERA	LOURDES MARIA ROBERTO ONOFRE	20060572
VOCAL 1	JUAN JULIO SOTELO LOAYZA	20113783
VOCAL 2	LUCIA SULLCA APUMAYTA	23561684

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Ing. Rubén A López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

www.munieltambo.gob.pe



